

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Para efectos de lo previsto en el artículo 129 del C.G.P., los presentes procesos quedan en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

N°	PROCESO N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCIDENTALISTA	NULIDAD PROPUESTA
1	2017-00329	INCIDENTE DE TUTELA	ESTEBANA RAISH CACERES	NUEVA EPS	NUEVA EPS	INDEBIDA NOTIFICACIÓN DE LA SANCION EN PRIMERA ISNTANCIA

Inicia el término: 25 de abril de 2018 Finaliza el término: 27 de abril de 201

> MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO SECRETARIA